

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2021-7297



Fecha de ingreso: 19-10-2021
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 04-11-2021

Folio: 2021-7297

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JOSE ALEJANDRO LIMON GARCIA

Domicilio:

Telefono:

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR COMERCIAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-124-004-00010-00-0000

Propietario:

Domicilio: CALL EUGENIO RAMIREZ CALDERON 502 COLONIA SAN FELIPE I



[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 60 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

7 DE ENERO DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	72.00	0.00	0.00		1,935.79
1990319	CONST. TEJABAN	1	21.61	0.00	0.00		193.67
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	72.00	0.00	0.00		258.11
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	21.61	0.00	0.00		38.73
1990340	REVISION DE PLANOS	2	93.61	0.00	0.00		167.79
1990346	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 30.0%	580.74
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	2	93.61	0.00	0.00		212.95
	Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.						
TOTALES			374.44	0.00	0.00		\$ 3,387.78

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 04-11-2021 14:20:52

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

302c02142c3027ec402b5defd7004b0df1accaa7b30687e802144b4cf24d5c358b826c6b15a07bf46c9e649a44a

[Signature]
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

[Signature]
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA